FECHA: 26/05/2026 HORA INICIO: 04:00 p.m. HORA FIN: 04:30 p.m.

MODALIDAD: Presencial Virtual X **Mixta**
LUGAR: Virtual **Plataforma:** Teams
ASUNTO: Mesa de Trabajo No 7 – Componente Social – Grupo 5 Polígonos de Revitalización - Ecobarrios
ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Operaciones
ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación Profesionales Componente social
- Contextualización y organización Reunión de Participación y formación intervención Parque Kennedy Oriental Supermanzana 16, en articulación con Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat - Taller El Barrio que Queremos.
- Intervención Equipo Ecobarrios SDHT
- Compromisos

DESARROLLO:

En la reunión se encuentran las profesionales:

Mayerly Niño - Profesional Social Contratista Consorcio Construhábitat 001

Natalia Rios – Profesional Social Interventoría Consorcio Perseverar SDHT barrios BGTA

Lina Maria Ramirez – Profesional Social Secretaría Distrital del Hábitat

Sonia Liceth Gómez - Profesional Social Equipo Ecobarrios Secretaría Distrital del Hábitat

Ana Maria Lagos - Profesional Técnico Equipo Ecobarrios Secretaría Distrital del Hábitat

Maria Camila Pinzón - Articuladora Equipo Ecobarrios Secretaría Distrital del Hábitat

Una vez realizada la presentación de las profesionales, se inicia la mesa de trabajo, cuyo objetivo es preparar y articular detalladamente la actividad programada para el día 27 de mayo de 2026, en el marco del Taller El "Barrio que Queremos" dando cumplimiento a una de las Reuniones de Formación y Participación Comunitaria de la Intervención Parque Kennedy Oriental Supermanzana 16 del barrio Los Periodistas.

En relación con esta actividad, se busca generar un espacio para que el Equipo de Ecobarrios de la entidad presente a la comunidad las generalidades sobre la estrategia, dando a conocer su alcance, objetivos y principales componentes.

Asimismo, la jornada tiene como propósito promover la apropiación comunitaria de los diseños que presentan un mayor nivel de desarrollo, con el fin de obtener su validación y avanzar hacia su posterior implementación. Lo anterior cobra especial relevancia teniendo en cuenta la reunión sostenida con el IDRD, en la que se indicó que dicha entidad será la responsable de la entrega del parque. En este sentido, se resaltó la importancia del componente social dentro del proceso, enfatizando la necesidad de contar con el mayor nivel posible de aceptación y respaldo por parte de la comunidad frente a los diseños y las intervenciones propuestas.

Por lo anterior, se tiene contemplado una reunión el 4 de junio del 2026, con el IDRD donde se debe mostrar lo que se ha realizado con la comunidad con relación a la aceptación de los diseños, y anterior a esta, se contempla reunión con la entidad para mostrar los diseños.

Otro tema a abordar es la inclusión de la estrategia de Eco Barrio durante el desarrollo del proyecto. Para ello, se deberá coordinar que cada una de las actividades realizadas con la comunidad incorpore un componente de sostenibilidad, permitiendo así materializar esta estrategia en el territorio.

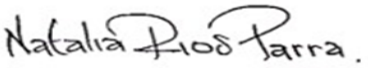
Para la implementación de esta iniciativa se contará con el acompañamiento de Ana María Lagos, arquitecta designada para realizar el seguimiento, junto con Sonia Gómez, profesional social. Cabe destacar que la Secretaría Distrital del Hábitat ha designado al Parque Los Periodistas como uno de los Ecobarrios priorizados dentro de esta estrategia. Se indica dentro del desarrollo de la reunión de la importancia de iniciar a incluir en el vocabulario el concepto.

Para finalizar, se hace salvedad que las profesionales estarán acompañando el proyecto de la Intervención Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16, en aras de realizar sus actividades conforme a las actividades establecidas por el contrato de obra sin generar actividades adicionales.

COMPROMISOS:

1. Remitir 2 diapositivas por parte de la entidad, con lo que desean intervenir en la actividad de participación de supermanzana 16.

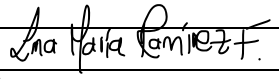
ASISTENTES:



Firma
Nombre: Natalia Ríos Parra
Cargo: Profesional social Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar SDHT barrios BGTA
e-mail: Social@ug21.com
Tel/Cel: 3142890506



Firma
Nombre: MayerlyNiño
Cargo: Profesional Social Contratista
Entidad: Consorcio Construhábitat 001
e-mail: Socialconstruhabitatgmail.com
Tel/Cel: 3188762527



Firma
Nombre: Lina Ramirez
Cargo: Profesional Social - Dirección de Operaciones -SDHT
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
e-mail: lina.ramirez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3045776868

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.